

Cádiz

Cádiz 105~145

- 106 ALCALÁ DE LOS GAZULES
- 107 ALCALÁ DEL VALLE
- 108 ALGAR
- 109 ALGODONALES
- 110 ARCOS DE LA FRONTERA
- 111 BENALUP-CASAS VIEJAS
- 112 BORNOS
- 113 CÁDIZ
- 114 CÁDIZ (PROVINCIA)
- 117 CASTELLAR DE LA FRONTERA
- 118 CHICLANA DE LA FRONTERA
- 119 CHIPIONA
- 120 EATIM DE ESTELLA DEL MARQUÉS
- 121 EATIM DE GUADALCACÍN
- 122 EATIM DE NUEVAJARILLA
- 123 EATIM DE SAN ISIDRO DEL
GUADALETE
- 124 EL GASTOR
- 125 EL PUERTO DE SANTA MARÍA
- 126 ESPERA
- 127 GRAZALEMA
- 128 JEREZ DE LA FRONTERA
- 129 LOS BARRIOS
- 130 MEDINA-SIDONIA
- 131 OLVERA
- 132 PATERNA DE RIVERA
- 133 PRADO DEL REY
- 134 PUERTO REAL
- 135 ROTA
- 136 SAN FERNANDO
- 137 SAN ROQUE
- 138 SANLÚCAR DE BARRAMEDA
- 139 SETENIL DE LAS BODEGAS
- 140 TARIFA
- 141 TORRE-ALHÁQUIME
- 142 TREBUJENA
- 143 UBRIQUE
- 144 VILLALUENGA DEL ROSARIO
- 145 VILLAMARTÍN

ALCALÁ DE LOS GAZULES

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 30/01/07



ESCUDO

Descripción: Medio partido y cortado. Primero, cuartelado de Castilla y León. Segundo, de oro, tres fajas verdes, y tercero, de azul la imagen de San Jorge, con armadura de plata y cabalgante sobre corcel blanco, alanceando el dragón, de sinople y oro. Va timbrado con la Corona Real Española.

Significado de las figuras del escudo: El escudo refleja distintas épocas de la historia local. Así, el primer cuartel incluye las armas de Castilla y León, concedidas al Concejo por Alfonso X el Sabio en 1264. En el segundo cuartel aparecen las armas de los Ribera, al ser concedida la villa en señorío a Per Afán de Ribera, IV Conde de los Molares y II Marqués de Tarifa. En el tercer cuartel se representa al patrono de la localidad mediante la figura ecuestre de San Jorge, al ser conquistada a los musulmanes el día 23 de abril, fecha en que se conmemora su fiesta litúrgica.

BANDERA

Descripción: Paño rectangular dividido horizontalmente en dos partes iguales, de color carmesí la superior y azul la inferior. Lleva sobrepuesto, en su centro, el Escudo de Armas del Municipio timbrado con la Corona Real Española.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

ALCALÁ DEL VALLE

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 16/02/07

ESCUDO

Descripción: Escudo partido. Primero, de azur, la torre donjonada de plata y mazonada de sable. Segundo, de plata, y la encina de su color. Al timbre, corona de marqués.

Significado de las figuras del escudo: La torre se corresponde con la propia denominación procedente del árabe “Al-Kala”, en la que se fortificaron los primeros habitantes de la localidad, no conociéndose actualmente ubicación exacta de sus restos. La Encina es el árbol que caracteriza el entorno natural Alcalareño. La economía de la dehesa estuvo manteniéndose y complementando a la agrícola básica durante gran parte de la historia de este pueblo, con sus aportes cinegéticos, de pastoreo, carboníferos, etc.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004



ALGAR

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 30/01/07



ESCUDO

Descripción: Escudo partido en pal. Primero, de gules, la Virgen de Guadalupe de Méjico, perfilada de oro y resplandeciente de rayos del mismo metal, sobre un terrasado de sinople en forma de isla. Segundo, de plata, la banda de sable. Timbrado de corona real española.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

ALGODONALES

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 03/04/07

ESCUDO

Descripción: De plata, en forma ovalada. Una casa en llamas con sus colores naturales. En jefe las iniciales P.L.I.N. <<Por la independencia nacional>>.

Significado de las figuras del escudo: La leyenda que rodea al Escudo recuerda la etapa de la Guerra de la Independencia, en la que Algodonales protagonizó hechos heroicos. La casa ardiendo representa el incendio provocado por las tropas napoleónicas en represalia por la resistencia ofrecida por los algodonaleños y montellanenses refugiados en la localidad.



BANDERA

Descripción: Bandera vez y media más larga que ancha, se encuentra dividida en tres franjas, paralelas entre sí y al asta, la primera roja con 1/4 de anchura, la segunda blanca con 2/4 de anchura y la tercera verde el 1/4 restante. Sobrepuesto y ajustado al eje geométrico de la franja central, el escudo tradicional de Algodonales aprobado por el Rey Fernando VII, timbrado con corona real cerrada.



Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

ARCOS DE LA FRONTERA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 09/03/09



ESCUDO

Descripción: De gules, arquitectura de plata, mazonada de sable, compuesta de dos cuerpos, con dos arcos el inferior y tres el segundo, almenados éstos, y el del centro sobresaliendo de los restantes, y en punta ondas de azur y plata. Timbrado de corona ducal.

Significado de las figuras del escudo: Los arcos los trae por alusión al nombre que la distingue, cimentados sobre ondas de aguas por símbolo de la muchedumbre de gentes o de ilustrada sabiduría, expresando al mismo tiempo la extensión de dominios en multitud de pueblos a cuyas conquistas asistieron con valor los esforzados hijos de la Ciudad con ánimo virtuoso y triunfante, aun entre diversas olas de trabajo y penalidades que sufrieron por el honor y gloria de Dios, por las felicidades de su Rey y por el bien de la Patria.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004

BENALUP-CASAS VIEJAS

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 05/02/09

ESCUDO

Descripción: De gules una torre de oro aclarada de azul, acompañada en jefe de un cuervo que lleva un pan en el pico, al natural. El escudo va timbrado con la Corona Real Española.

Significado de las figuras del escudo: La antigua torre de defensa y un cuervo alusivo al profeta Elías, patrón de la localidad.

BANDERA

Descripción: Bandera rectangular de proporciones 2/3, dividido horizontalmente por mitad, de colores verde la franja superior y rojo la inferior, que lleva en el centro el Escudo de Armas Municipal timbrado.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004



BORNOS

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 06/02/07



ESCUDO

Descripción: Escudo rectangular redondeado. De oro las tres fajas, de sinople. Al timbre, corona real abierta.

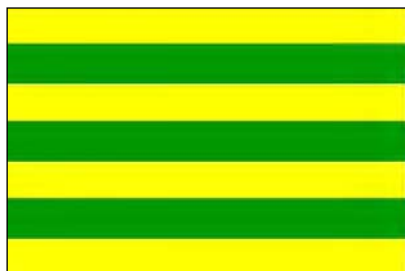
Significado de las figuras del escudo: El escudo refleja las armas del linaje de los Ribera, vinculados a la localidad desde 1298 cuando Don Per Afán de Ribera I, Adelantado Mayor de Andalucía, adquirió Bornos, su castillo y su término.

BANDERA

Descripción: Paño en proporciones de 2/3: siete franjas horizontales de igual anchura; la primera, tercera, quinta y séptima amarillas y las tres restantes verdes.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
20/07/2004

Boja publicación inscripción:
nº 151 de fecha 03/08/2004



CÁDIZ

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 28/01/09

ESCUDO

Descripción: En el centro la figura de Hércules revestido con la piel de un león, flanqueado por otros dos que el héroe agarra por las melenas, con una columna a cada lado portando la inscripción: “NON PLUS ULTRA”, y en la bordura, esta otra inscripción: “HERCULES FUNDATOR GADIUM DOMINATORQUE”. Se remata en su parte superior con una corona de tipo ducal.

Significado de las figuras del escudo: Lo representado en su escudo alude a su fundador legendario, el semidiós llamado por los antiguos “Hércules Gaditanus”, a su vez trasunto del dios fenicio Mélqart, protector de la ciudad en sus tiempos primeros.



BANDERA

Descripción: Rectangular, de color rojo carmesí y con el escudo municipal en el centro.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
12/1/2009

Boja publicación inscripción:
nº 15 de fecha 23/1/2009



CÁDIZ (PROVINCIA)

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 18/02/09



ESCUDO

Descripción: - Escudo cuartelado de doce cuarteles distribuidos en cuatro filas de tres cuarteles cada una.

1º.- De gules, un castillo de oro, aclarado de azur sobre ondas de azur y plata, acostado de dos palmas de oro, que es Algeciras.

2º.- De azur, un puente de oro de tres ojos, sobre ondas de azur y plata, sumado de dos columnas de plata, unidas por una cartela con la inscripción "1820 Unión y Fuerza 1810" y en jefe, un triangulo de oro resplandeciente de rayos del mismo metal, cargado de ojo humano, que es San Fernando.

3º.- De gules, un edificio de plata, mazonado de sable, con dos arcos en el primer cuerpo y tres en el segundo, éstos almenados, siendo el del centro algo mayor, sobre ondas de azur y plata, que es Arcos de la Frontera.

4º.- De gules, la torre donjonada de oro, mazonada de sable, acostada de dos ramas de olivo de sinople, fileteados de plata; bordura de oro cargada de la inscripción, en letra de sable, "De mi sale la Paz", que es Olvera.

5º.- De plata, figura de Hércules al natural, vestido con piel de león y acostado de otros dos, uno a cada lado, rampantes, que se acometen, a los que intenta separar, con clava o maza de sable al pie, y bordura de oro con la inscripción "Hércules Fundador Gadium Dominatorque", que es Cádiz.

6º.- Cortado en campaña, el primero de plata con un castillo de gules del que pende una cadena de oro de tres eslabones con una llave del mismo metal, que cuelga sobre la campaña de gules, que es San Roque.

7º.- De oro, Apostol Santiago en actitud de batalla, en caballo bardado y rampante sobre terraza, todo ello en sus naturales colores, que es Medina Sidonia.

8º.- Ondas de azur y plata, con bordura componada de Castilla y León, castillo de oro en campo de gules y leones de gules en campo de plata, que es Jerez de la Frontera.

9º.- De azur, castillo donjonado de oro, sumada la torre del homenaje de una imagen morena de la Virgen de los Milagros, Patrona de la Ciudad, vestida de plata y resplandeciente de oro, el castillo sobre ondas de azur y plata, que es el El Puerto de Santa María.

10º.- De azur, una torre de oro aclarada de gules, sobre dos peñas en su color, que emergen de ondas de azur y plata, la torre acostada de dos leones rampantes de oro, que es Chiclana de la Frontera.

11º.- De plata, un toro de carnación alado, echado sobre unos Evangelios de oro que flotan sobre ondas de azur y plata, sumado el toro de una torre en su color, y ésta superada por una estrella de oro, que Sanlúcar de Barrameda.

12º.- Escudo partido, el primero de plata con león rampante de gules coronado de oro; el segundo en campo de oro, cuatro palos de gules. Bordura General de azur con ocho escudetes de oro cargado cada uno con una faja de azur, que es Grazalema.

Este escudo colectivo, está flanqueado con las columnas de Hércules y la inscripción "Plus Ultra". Al timbre corona real española cerrada.

Significado de las figuras del escudo: Escudo formado a su vez por 12 escudos correspondientes a los municipios cabeza de los partidos judiciales de la provincial y que se corresponden desde el 1º en el ángulo superior izquierdo hasta el 12º en el inferior derecho desde el punto de vista del observador con Algeciras, San Fernando, Arcos de la Frontera, Olvera, Cádiz, San Roque, Medina Sidonia, Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Chiclana de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y Grazalema.

Fecha resolución inscripción:

22/10/2008

Boja publicación inscripción:

nº 220 de fecha 5/11/2008

CÁDIZ -PROVINCIA (Cont.)



BANDERA

Descripción: Rectangular en proporción 2/3, de color verde (V), Pantone 348 C, llevando sobrepuesto en el centro el escudo heráldico de la provincia de Cádiz, bordura cuartelada con las armas de Castilla en campo de gules y León en campo de plata.

LOGOTIPO

Descripción: Dos líneas paralelas del mismo grosor, separadas por una banda en blanco, y que describen una forma inicialmente de izquierda a derecha, trazando una curva hacia arriba de 90 grados. Al llegar a este punto, las líneas pasan a crear una banda horizontal de derecha a izquierda del mismo ancho de la curva para volver a bajar con otra curva de izquierda a derecha, similar a la ascendente, también de 90 grados. La base de esta curva coincide además en altura con la base de la anterior curva mencionada. La primera curva se representa por detrás de la segunda en el tramo donde coinciden creando un efecto de volumen y envoltura. El nombre corporativo "Diputación de Cádiz" aparece añadido con el tipo de letra News Gothic Medium en color Cool Gray 11 C.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:

12/1/2009

Boja publicación inscripción:

nº 15 de fecha 23/1/2009

CASTELLAR DE LA FRONTERA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 04/04/07

ESCUDO

Descripción: Escudo partido. 1 de plata, tres fajas jaqueladas de oro y gules, cargadas cada una de una burela de oro. 2 de gules, un castillo de oro aclarado de azul. Va timbrado el escudo con la corona real española.

Significado de las figuras del escudo: Armas representativas de la vinculación de la localidad con la familia de los Saavedra, desde su conquista en el siglo XV.



PENDÓN

Descripción: Pendón Municipal de color blanco. En el centro va el escudo de armas municipal timbrado.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004



CHICLANA DE LA FRONTERA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 30/08/07



ESCUDO

Descripción: De azur una torre de oro, aclarada de gules, sobre dos peñas en su color, que emergen de ondas de azur y plata, la torre acostada de dos leones rampantes de oro y al timbre corona real abierta.

Significado de las figuras del escudo: La torre alude al castillo de Liro y las ondas de azur simbolizan el río que atraviesa la localidad al cual llaman asimismo Liro.

Fecha resolución inscripción:
02/02/2007

Boja publicación inscripción:
nº 36 de fecha 19/02/2007

BANDERA

Descripción: Rectangular en proporción 2:3, de color (c) carmesí, llevando en el centro del paño el escudo heráldico del municipio, que representa su historia.

Fecha resolución inscripción:
08/01/2008

Boja publicación inscripción:
nº 17 de fecha 24/01/2008

CHIPIONA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 27/03/07

ESCUDO

Descripción: De azur, la torre de oro, mazonada de sable y aclarada de gules, sobre ondas de plata y azur, superada de lucero de plata, de ocho puntas; la bordura de oro, cargada de la inscripción <<Caepionis turris>>, en letras de sable. Al timbre, corona real.

Significado de las figuras del escudo: La torre por la de la fortaleza tartésica o torre levantada por Caepio; la estrella por la diosa Venus, que fue adorada por los gentiles bajo la forma de lucero vespertino, porque les daba su luz antes de la salida del Sol y después que éste se había ocultado en el horizonte; las ondas del mar, por las del Océano Atlántico que baña esta población.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004



EATIM DE ESTELLA DEL MARQUÉS

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 10/03/09



ESCUDO

Descripción: Español, cortado en campaña. En el primer cuartel de oro, tres árboles de sinople colocados en faja en una terraza de gules con forma de loma, el del centro superado de una estrella de siete puntas de plata, fileteada de azul. En la punta de plata, dos ondas de azul. Al timbre corona real española cerrada.

Significado de las figuras del escudo: Los tres árboles simbolizan las tres zonas de arboleda de la localidad y la esperanza de los colonos de hacer fértiles y productivas sus nuevas tierras. La terraza en forma de loma alude a su situación geográfica. La estrella de siete puntas representan las siete fincas que configuraron el territorio de la localidad. Las ondas son las armas del escudo de Jerez de la Frontera, ciudad a la que está adscrita la entidad local.

BANDERA

Descripción: Rectangular, de proporciones 10:15, formada por cinco franjas verticales, distribuidas según el siguiente orden: al asta, primera franja roja de 4/15 de su ancho, al centro, segunda franja de plata de 1/15 de su ancho, la tercera de verde de 5/15 de su ancho y la cuarta de plata de 1/15 de su ancho; al batiente quinta franja roja de 4/15 de su ancho. Sobrepuesto en el centro el escudo local.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

EATIM DE GUADALCACÍN

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 01/02/07

ESCUDO

Descripción: Escudo español. Tajado. El primer cuartel de ondas de azul y plata. El segundo cuartel, sobre campo de oro, una rama de algodón. Al timbre corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: Las ondas proceden del escudo de Jerez de la Frontera, ciudad a la que está adscrita la entidad local. La rama de algodón simboliza su cultivo más próspero.



BANDERA

Descripción: Paño rectangular de proporciones 1:1,5 con dos áreas cromáticas diferenciadas. El área más próxima al asta, en proporción 1:3, de color blanco; la más alejada, en proporción 2:3 de color verde. En la línea divisoria, ajustando su eje geométrico al tercio más aproximado al asta, lleva incorporado el escudo municipal.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004



EATIM DE NUEVAJARILLA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 08/03/07



ESCUDO

Descripción: Cortado en campaña. El primer cuartel, de plata con dos vacas pasantes de gules, clarinadas en sable e iluminadas en oro. Colocadas en palo, contrapasando. Resaltando y centrada una rueda de carro con cinco radios en sable toda ella, acostada de dos espigas de trigo en sinople. El segundo cuartel (punta) de azur, ondado con dos ondas de plata cuyas líneas están trazadas con ondulaciones. Al timbre Corona Real Española cerrada.

Significado de las figuras del escudo: Las vacas simbolizan la disciplina y el esfuerzo que tuvo que desarrollar la población para extraer riqueza de las tierras cedidas. La rueda de carro recuerda el reparto establecido inicialmente por la administración: un carro por cada cinco familias. Las espigas representan la esperanza de los colonos, que mediante su trabajo formaron una nueva comunidad. Las ondas representan su dependencia respecto del municipio de Jerez de la Frontera.

BANDERA

Descripción: Rectangular de proporciones 2:3, formada por franja de color verde centrada sobre la diagonal del rectángulo (vértice inferior al asta, al superior del batiente) de un ancho 6/10 del alto total del rectángulo de la bandera, dos franjas blancas a ambos lados de la franja verde, paralelas a la diagonal anteriormente citada, con un ancho de 1/10 del alto total de la bandera. El triángulo resultante en su parte superior al asta de rojo y el formado en el batiente inferior de azul. Sobre la franja verde el escudo local coincidiendo el centro de la rueda de carro con el centro geográfico de la bandera.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

EATIM DE SAN ISIDRO DEL GUADALETE

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: Pediente de autorización.

ESCUDO

Descripción: Español, cortado y con bordura. Primer cuartel de plata, con cinco ondas de azur, cuyas líneas están trazadas con ondulaciones. Segundo cuartel de sinople, centrada, en oro, un ánfora romana con dos asas. Bordura de gules, de anchura un sexto del ancho total del escudo, con la lectura <<TAUR>>, en oro, en su parte superior. Al timbre Corona Real española cerrada.

Significado de las figuras del escudo: Las ondas representan el distintivo otorgado por el rey Alfonso X al municipio de Jerez de la Frontera, al que está adscrita la entidad local. El ánfora simboliza la prosperidad de la zona desde antiguo, al usarse, probablemente para envasar el vino de los viñedos jerezanos. La lectura TAUR corresponde a las iniciales de "Titti Aurelii", posiblemente, dueño de los viñedos o del alfar, según se deduce de estas inscripciones con las que aparecen marcadas las vasijas.

BANDERA

Descripción: Paño rectangular, de medidas 150 cm de largo por 100 cm de alto, terciado verticalmente: Púrpura al asta, blanca su parte media con el escudo timbrado y verde su tercio batiente.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

EL GASTOR

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 03/04/09



ESCUDO

Descripción: De plata, la torre de su color, sumada de un león, de gules, naciente, con una espada de oro en la mano, siniestrada de escalera apoyada en dicha torre, y en punta, de sinople el castor, de plata. Al timbre corona real.

Significado de las figuras del escudo: La parte superior (torre, león y escalera) simboliza la antigua pertenencia de El Gastor al municipio de Zahara, cuyo escudo esta formado por estas figuras, y del que se separó en 1834. El castor se incluye por la abundancia de los mismos que se apreciaba en su término, hasta el punto, de que esta localidad fue conocida con el nombre de “el pueblo de los castores”. Al mismo tiempo la fonética de aquel término sugiere, inmediatamente, la idea del pueblo y viceversa.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 09/02/07

ESCUDO

Descripción: De azur, el castillo donjonado de oro, sumada la torre del homenaje de una imagen morena de la Santísima Virgen patrona de la ciudad, vestida de plata y resplandeciente de oro, el castillo sobre ondas de azur y plata, al timbre corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: Escudo alusivo al rescate de la ciudad de los musulmanes por Alfonso X el Sabio en 1264, que la rodeó de murallas. Según la tradición, al realizar esta construcción, se halló la imagen de la Virgen María, que la ciudad adoptó por blasón, colocándola sobre la torre principal de un castillo. Las ondas son el símbolo del río Guadalete.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004



ESPERA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 21/02/07



ESCUDO

Descripción: En campo de gules (Pantone 32), una torre de oro (Pantone 131), mazonada de sable (Pantone Hexachrome Black C) y aclarada de azur (Pantone 293), superada de una estrella de plata de ocho puntas (Pantone Cool Gray 3). Bordura de oro (Pantone 131) con la inscripción: «Soy Espera antigua como otra Tile». Al timbre, corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: La torre hace referencia al castillo ubicado en el lugar. La estrella simboliza al planeta venus, lucero simbólico de Hesperos o como popularmente se llama: lucero del alba. En la inscripción no se conoce todavía el origen de la voz "Tile" pero se usa de forma tradicional.

BANDERA

Descripción: La Bandera es de forma rectangular de 1,80 udes. de ancha por 1,20 udes. de alta de color verde (Pantone 363), con cinco franjas de color dorado (Pantone 129) y situadas de arriba hacia abajo a 0,60 udes., 0,67, 0,765 udes., 0,89 udes., 1,03 udes. y con una anchura de 0,010 udes., 0,015 udes., 0,025 udes., 0,030 udes. y 0,040 udes. respectivamente. En la parte central el escudo heráldico de ésta Villa de Espera con las características descritas anteriormente, y en proporción de 0,60 udes. de alto por 0,40 udes. de ancho.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
01/03/2005

Boja publicación inscripción:
nº 52 de fecha 15/03/2005

GRAZALEMA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 22/02/07

ESCUDO

Descripción: Escudo partido. Primero, de plata, el león de gules, rampante y coronado de oro; y segundo, de oro, cuatro palos de gules. Bordura general de azul, cargada de ocho escudetes de oro, cada uno con una faja de azul. Al timbre corona ducal.

Significado de las figuras del escudo: las figuras se corresponden con el escudo de la Casa Ponce de León, antiguo señor del Señorío de las 7 villas; Villaluenga, Benaocaz, Ubrique, Archite, Cardela y Graza-lema, posteriormente se unió El Bosque.



BANDERA

Descripción: Bandera bicolor dividida en sentido vertical por mitades iguales, siendo verde Andalucía el lado de sujeción al mástil, figurando en el centro de esta parte el escudo de armas timbrado de Graza-lema; la mitad del lado batiente de color blanco, en cuyo centro se sitúa un pinsapo de color verde oscuro. Siendo sus dimensiones 2,50 m x 1,60 m.



Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004

JEREZ DE LA FRONTERA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 30/01/07



ESCUDO

Descripción: Forma española. Ondas de azur y plata, con bordura componada de Castilla y León, esto es, castillos de oro en campo de gules y leones de gules en campo de plata. Timbrado de corona real.

Significado de las figuras del escudo: Armas concedidas por Alfonso X el Sabio a la ciudad, como símbolo de la constancia que en su defensa hubieron tenido, según consta en el privilegio dado en el Real de Toro en 1269.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

LOS BARRIOS

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 29/01/07

ESCUDO

Descripción: Escudo de oro; el castillo de su color, sobre cuya puerta carga la llave de sable acostado de dos ramas de sinople; al timbre, corona real.

Significado de las figuras del escudo: La torre evoca la que existía en Los Barrios en 1604. Las ramas de palma y mirto atadas por un lazo en su base se identifican la primera con el río Palmones y el mirto con Murta, su lugar de nacimiento

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004



MEDINA-SIDONIA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 02/03/07



ESCUDO

Descripción: De oro, el Apóstol Santiago en actitud de batalla en caballo bordado y rampante, sobre terraza, todo ello en sus naturales colores. Timbrado de Corona Ducal rematada en castillo de oro donjonado sobre el que fulgura una estrella de plata de ocho rayos.

Significado de las figuras del escudo: El apóstol Santiago aparece en el escudo por ser el patrono de esta localidad que fue señorío de la Orden de Santiago y por ser tradición allí que se apareció dicho apóstol en el Prado de la Ermita de los Santos Mártires, defendiendo a los cristianos en contra de los árabes. La torre alude al gran Castillo romano que existía y del que hoy todavía quedan vestigios. La estrella recuerda la que aparece en una moneda ibérica o tartésica encontrada en el lugar y también porque el rey sabio en un privilegio de 1282, expresó al citar a Medina Sidonia, a la que se dirige: "a que nos pusimos Estrella".

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

OLVERA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 25/01/07

ESCUDO

Descripción: De gules, la torre donjonada de oro, mazonada de sable, acostada de dos ramos de olivo, de sínople, fileteados de plata; bordura de oro cargada de la inscripción, en letras de sable, <<De mí sale la paz>>. Al timbre, corona real abierta.

Significado de las figuras del escudo: La torre recuerda la época medieval de la historia local. Los ramos de olivo por metonimia representan el nombre de la ciudad (Olvera se caracteriza por una gran plantación de olivos en el seno de su termino municipal. La inscripción “De mí sale la paz” se trata, simplemente de puntualizar la naturaleza de la planta representada, pudiendo considerarse que si el olivo es base de la riqueza de Olvera, y la riqueza proporciona ideas pacifistas, este lema parece la noble aspiración de un pueblo acomodado, sin que en ningún caso se cree tenga una significación histórica especial.



BANDERA

Descripción: Bandera rectangular, apaisada, en proporción 11 x 18, compuesta de tres franjas verticales, de igual anchura cada una de ellas, paralelas al asta, que será de madera pintada de color blanco. La primera franja de color celeste; la segunda o central de color blanco y la tercera de color verde. Centrado y sobrepuesto a la franja de color blanco irá el escudo municipal con corona real abierta y la inscripción <<de mí sale la paz>>.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

PATERNA DE RIVERA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 12/02/07



ESCUDO

Descripción: Escudo partido. Primero, de oro, las tres fajas de sínople. Segundo, de gules, la torre de plata. Al timbre, corona ducal.

Significado de las figuras del escudo: Las tres fajas de sínople recuerdan la pertenencia de la ciudad a la Casa de los Ribera, donada por Juan II a Perafán de Ribera. La torre almenada evoca posiblemente el castillo de Gigonza.



BANDERA

Descripción: Paño rectangular, de proporciones 2/3, dividido horizontalmente en cinco franjas de igual anchura, cuyos colores son amarillo, verde, amarillo, verde y amarillo.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

PRADO DEL REY

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 29/01/07

ESCUDO

Descripción: Cortado. Primero, de azul, la cifra de Carlos III, de oro. Segundo, de plata, dos ruedas de sable, de ocho radios, puestas en situación de faja. Al timbre, corona real.

Significado de las figuras del escudo: La cifra de Carlos III por haber sido repoblada la localidad en época de este monarca. Las ruedas de carro recuerdan las que aparecen en el reverso de monedas encontradas entre los restos de la ciudad romana de Iptuci que se ubicaba en este lugar.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004



PUERTO REAL

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 05/03/07



ESCUDO

Descripción: Escudo Real de Castilla, bajo corona real abierta; está acuartelado con castillos en oro sobre fondo de gules y león rampante de gules sobre campo de plata. Granada abierta en el escalón; en el centro de la cruz figuran sentados en sillones el Rey Fernando, con espada en la mano y la Reina Isabel, frontales bajo un dosel de terciopelo rojo, con dos hemisferios terrestres a los pies de los soberanos.

Significado de las figuras del escudo: Todas las figuras hacen referencia a los Reyes Católicos fundadores de la villa y a la que dieron sus armas.



LOGOTIPO

Descripción: Combinación normativa del logotipo “Ayuntamiento de Puerto Real” y del símbolo”, color según norma pantone 216, a saber: Logotipo: “Leyenda ‘Ayuntamiento de Puerto Real’ en tipografía denominada GillSans, versión de estilos negrita y cursiva, con escala horizontal igual a 140 por ciento, color según norma pantone 216”. Símbolo: “Arco semihiperbólico apaisado con asíntona a la derecha y sin asíntona a la izquierda ni trazo inferior, color según norma pantone 216.”

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
20/01/2005

Boja publicación inscripción:
nº 21 de fecha 01/02/2005

ROTA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 30/01/07

ESCUDO

Descripción: De azur, castillo de oro, mazonado de sable y aclarado de gules, sobre ondas de azur y plata. Bordura de oro con un rosario de sable. Al timbre, corona ducal.

Significado de las figuras del escudo: El castillo hace alusión al existente en su término. Las ondas azules por las aguas que lo bañan y la vocación marinera del municipio. El rosario por la antigua, constante y fervorosa devoción del pueblo roteño hacia su excelsa Patrona la Virgen del Rosario.



BANDERA

Descripción: Rectangular, de proporciones 2 x 1, de color verde oliva, cargada en su centro con el escudo heráldico municipal.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004



SAN FERNANDO

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 15/02/07

TITULO

Descripción: "Muy Leal y Constitucional Ciudad de San Fernando".

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

SAN ROQUE

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 28/04/09

ESCUDO

Descripción: Escudo español, cortado en campaña: 1º de plata, un castillo del que pende una cadena de tres eslabones de oro con llave de lo mismo sobre la campaña de gules, y el paletón o guarda orientada a la diestra; orla de oro. Al timbre, corona real abierta

Significado de las figuras del escudo: El castillo, símbolo de la defensa del estrecho y una llave dorada, símbolo de su situación entre los mares de levante y poniente y de la defensa del estrecho.



BANDERA

Descripción: Paño de proporciones 3:2 (largo por ancho) dividido horizontalmente en dos partes: la superior de 2/3 de la anchura, de color blanco, y la inferior de 1/3 de la anchura, rojo. Al centro del paño, el escudo municipal.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
6/09/2007

Boja publicación inscripción:
nº 184 de fecha 18/09/2007



SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 21/03/07



ESCUDO

Descripción: De plata, un toro de carnación alado, echado sobre unos evangelios de oro, sobre ondas de azur y plata, sumado el toro de una torre en su color, y ésta superada por una estrella de oro, todo orlado con la leyenda: "Luciferi Fanum". Al timbre, corona real cerrada.

Significado de las figuras del escudo: Escudo que incluye las insignias del Señor San Lucas con su inscripción, que son las armas de la ciudad desde el siglo XVI. La torre y el lucero se añadieron dos siglos después y están vinculadas al origen de la ciudad que completa la LUCIFERI FANUM (templo del lucero), por aproximación al nombre otorgado por Estrabón a estos parajes.

BANDERA

Descripción: Bandera rectangular de proporciones 2,5 unidades de larga por 1,5 unidades de ancha dividida perpendicularmente al asta en dos franjas: La superior de color rojo carmesí y en ella centrado y sobrepuesto el escudo de armas oficial de Sanlúcar de Barrameda, timbrado, ocupando 2/5 del ancho del vexilo. La inferior de color azur cargada con dos fajas en onda de color amarillo, encontrándose la superior disminuida.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

SETENIL DE LAS BODEGAS

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 15/05/07

ESCUDO

Descripción: De gules, el yugo de plata, puesto en situación de banda, y la coyunda, de oro. Al timbre corona real abierta.

Significado de las figuras del escudo: Un yugo y la coyunda, divisa de los Reyes Católicos, que conquistaron Setenil.

Fecha resolución inscripción:

30/11/2004

Boja publicación inscripción:

nº 246 de fecha 20/12/2004



BANDERA

Descripción: Paño rectangular de proporciones 1:1,5, dividido en tercia al asta. La primera área, próxima al asta, en proporción 1:3, de color blanco; la segunda área, los 2:3 restantes, de color azul añil. En la línea divisoria, el escudo heráldico con su timbre.

Fecha resolución inscripción:

11/09/2005

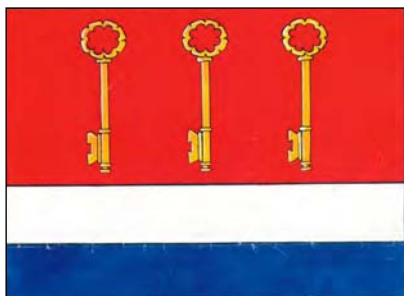
Boja publicación inscripción:

nº 230 de fecha 24/11/2005



TARIFA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 05/02/07



ESCUDO

Descripción: De gules, sobre ondas de azul y plata, un castillo de oro, aclarado de gules, acompañado de tres llaves de oro: una en cada flanco, guardas abajo y hacia fuera puestas en palo, y otra brochante sobre las ondas en posición de faja, guarda a la siniestra y hacia fuera. Bordura de plata con la inscripción "Estote fortes in bello", en letras de sable. Al timbre corona real abierta.

Significado de las figuras del escudo: El castillo, corresponde al de los Guzmanes, desde donde don Alonso Pérez de Guzmán arrojó el puñal para que sacrificasen a su hijo, es símbolo de fuerza. Las ondas azules representan el Mar. Las tres llaves son símbolos de control y vigilancia, la llave situada sobre las ondas sería por ser Tarifa una de las llaves de España, al igual que lo era Gibraltar, posiblemente a raíz de la pérdida de Gibraltar, Tarifa incorporó a sus Armas las dos llaves a cada lado del castillo, por quedar como única salvaguarda de las dos llaves del Estrecho. La inscripción de la bordura ha sido usada por el ayuntamiento desde tiempo centenario y significa "Sed fuertes en la guerra".

Fecha resolución inscripción: 12/01/2006

Boja publicación inscripción: nº 19 de fecha 30/01/2006

BANDERA

Descripción: Bandera rectangular, de proporciones 2:3, compuesta por tres franjas horizontales, roja la superior cargada con tres llaves amarillas verticales, blanca la central y azul la inferior en proporciones 2/3, 1/6 y 1/6, respectivamente.

Fecha resolución inscripción: 30/11/2004

Boja publicación inscripción: nº 246 de fecha 20/12/2004

TORRE-ALHÁQUIME

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 23/02/07

ESCUDO

Descripción: De plata, la torre donjonada de su color, sumada de bandera de gules y terrasara de sínople, acompañada de dos perros de sable, uno a cada lado, atados a la puerta. Al timbre, corona real española.

Significado de las figuras del escudo: La torre representa la del alcaide Al-Haquime, origen de la población, y los perros guardianes refuerzan la idea de fortaleza y vigilancia, por ser Torre Alháquime paso obligado para entrar en Olvera desde el Norte.



BANDERA

Descripción: Rectangular, de proporciones 2/3 dividida diagonalmente desde el ángulo superior del asta al inferior del batiente, de color blanco la porción superior y rojo la inferior. Lleva en el centro el escudo de armas del municipio. Timbrado con la Corona Real española.



Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

TREBUJENA

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 01/02/08



ESCUDO

Descripción: De oro el árbol de sinople, terrazado de lo mismo y sumado de una paloma blanca. Al timbre, corona ducal.

Significado de las figuras del escudo: El árbol representativo de los fértiles campos locales. La paloma alusiva a la época de dominación romana y a la advocación de la localidad a Nuestra Señora de Palomares.

BANDERA

Descripción: Paño de color rojo, bandera de diez unidades de larga por cada siete de ancha. Centrado y sobrepuesto el escudo aprobado en 1970, incluido su timbre de entonces, envuelto en ocho hojas de parra.

Fecha resolución inscripción de símbolos ya citados:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004



UBRIQUE

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 26/02/07

ESCUDO

Descripción: Escudo medio partido y cortado. Primero, de plata, el león rampante, coronado de oro. Segundo, de oro, los cuatro palos de gules (que es Ponce de León). Tercero, de oro, una piel curtida y extendida, cargada de rueda dentada, de plata. Al timbre, corona ducal.

Significado de las figuras del escudo: El León y los cuatro palos de gules se incluyen por ser las armas de D. Rodrigo Ponce de León, duque de Cádiz y después de Arcos de la Frontera, conquistador de la villa de Ubrique y Señor de las siete villas. Asimismo se incorpora la piel de animal cuadrúpedo, curtida y extendida, cargada de una rueda dentada que recordando que el curtido de pieles y fabricación de artículos de marroquinería es una de las actividades de Ubrique, hartó y loablemente conocidas.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004



VILLALUENGA DEL ROSARIO

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 24/03/09



ESCUDO

Descripción: Medio partido y cortado. Primero, de plata, el león rampante de gules, coronado de oro. Segundo, de oro, los cuatro palos de gules (que es Ponce de León). Tercero, de azul, el rosario de oro. Al timbre, corona ducal.

Significado de las figuras del escudo: El León y los cuatro palos de gules recuerdan las armas de D. Rodrigo Ponce de León, conquistador de la localidad a los árabes en 1485 y Señor de las siete villas de las que Villaluenga era cabeza. El rosario manifiesta la arraigada y antigua devoción de sus habitantes por la Virgen del Rosario, bajo cuyo patrocinio se puso la villa en el siglo XVIII, hasta el punto de cambiar la denominación de la misma que en la antigüedad era "Villaluenga" simplemente.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

VILLAMARTÍN

Fecha acuerdo autorizando utilizar símbolos: 28/05/09

ESCUDO

Descripción: En campo de gules, la torre donjonada, de oro, mazonada de sable y aclarada de azur. Al timbre, Corona Real abierta.

Significado de las figuras del escudo: Existiendo dos corrientes sobre el significado del castillo, la mas sustentada tanto a nivel investigativo como bibliográfico fundamenta esta representación como la Torre o Castillo de Matrera, excelente atalaya dede la que se vislumbra la totalidad de la campiña del Guadalete, vanguardia de toda la denominada “Banda Morisca”, entramado defensivo de la ciudad de Sevilla frente a las incursiones nazaríes procedentes fundamentalmente de las zonas de Zahara de la Sierra, Aznalmara y Cardela.

Fecha resolución inscripción:
30/11/2004

Boja publicación inscripción:
nº 246 de fecha 20/12/2004

